



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el Lobby del Edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las diez y siete horas y las diez y ocho horas con treinta y ocho minutos del día martes diez y seis de febrero de dos mil diez, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

### **Orden del Día**

- 1.-Lista de asistencia**
- 2.-Declaración de quórum**
- 3.-Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4.-Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior**
- 5.-Asuntos turnados por la Mesa Directiva (Informe)**
- 6.-Creación de Subcomisiones**
- 7.-Programación de las Jornadas Regionales para la atención de Conflictos agrarios en las entidades federativas: Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero.**
- 8.-Análisis y Estudio de Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo.**



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.**

### **a) Iniciativas:**

- **Iniciativa que reforma los artículos 6 de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Roberto Pérez de Alba, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.**
- **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juicio de Amparo Agrario y se adiciona el artículo 23, de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

### **b) Minutas:**

- **Dictamen que aprueba una Minuta en sus términos.- con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º y 5º adiciona una fracción VIII al artículo 3º , y un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley de Asociaciones Agrícolas.**
- **Dictamen de desechamiento total de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos**



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.**

164, 181 y se adiciona un artículo 181-bis, todos de la Ley Agraria.

### **c) Puntos de Acuerdo:**

- **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Durango, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de diálogo, para que con la participación de los legisladores de la Comisión de Reforma Agraria, atiendan la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.**
- **Programación de foros y consultas para reforma de la Ley Agraria.**

**9.- Asuntos generales**

**10.- Clausura**

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

El presidente diputado **Óscar García Barrón**, siendo las cinco de la tarde p. m., declara abierta la sesión, y con la asistencia de 15 diputados registrados en la lista de asistencia, **declara el quórum legal. En votación económica la asamblea dispensa la lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad, asimismo se dispensa la lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior**, en virtud de que ambos documentos habían sido dados a conocer con anticipación. Aprobada el acta, la diputada **María Hilaria Domínguez**, secretaria de esta sesión, siguiendo el Orden del Día, da lectura al informe de la Secretaría Técnica de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión y del estado en que se encuentra su trámite:

**Primero.** Proyecto de dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria. Estatus: dictamen de primera lectura para sesión del pleno del jueves 18 de febrero de 2010.

**Segundo.** Proyecto de dictamen pendiente a resolver de la LX Legislatura respecto al dictamen positivo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de protección a Sitios y Zonas Arqueológicas. Estatus: dictamen de primera lectura en la sesión de pleno del 16 de febrero de 2010.

**Tercero.** Proyecto de dictamen pendiente de resolver por la LX Legislatura respecto al dictamen positivo de la minuta con proyecto de decreto que se reforma el artículo 30 de la Ley Agraria. Estatus: dictamen de primera lectura para sesión del pleno del jueves 18 de febrero de 2010.

**Cuarto.** Proyecto de decreto que se reforma los artículos 2o. y 5o., y se adiciona una fracción VII del artículo 3o. y un segundo párrafo del artículo 12 de la Ley de Asociaciones Agrícolas, para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estatus: dictamen para discusión y aprobación en sesión de comisión del 16 de febrero de 2010.

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

**Cinco.** Proyecto de decreto que se reforma los artículos 6o. de la Ley Agraria y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Estatus: iniciativa distribuida entre miembros de la comisión para opinión e integración de proyecto de dictamen.

**Seis.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Juicio de Amparo Agrario, y adiciona el artículo 23 a la Ley Agraria. Estatus: iniciativa distribuida entre miembros de la comisión para opinión e integración de proyecto de dictamen

**Siete.** Punto de acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Estatus: dictamen en proceso de firma, con acuerdo de la comisión del 9 y del 10 de diciembre de 2009.

**Ocho.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria a que implanten los trabajos, acciones y revisión jurídica para posibilitar la conservación de las manchas boscosas en la sierra nevada de los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos; La Malinche en los estados de Puebla y Tlaxcala; el Pico de Orizaba en los estados Puebla y Veracruz; la Sierra Negra en los estados de Puebla y Oaxaca y Veracruz; y la Sierra Norte de los estados de Puebla, Veracruz; y el Cofre de Perote en Veracruz. Estatus: dictamen en proceso de firma con acuerdo de la comisión del 9 y del 10 de diciembre de 2009.

**El presidente diputado Óscar García Barrón,** solicita. A la asamblea sus comentarios con relación a este tema importante, al no haberlos, pasa al siguiente punto del orden del día: la creación de subcomisiones y comenta que la propuesta que dará a conocer la diputada Hilaria Domínguez, fue consensuada con base en el debate que se dio en la sesión de los días 9 y 10 de diciembre y fue consensuada en el seno de la comisión, donde estuvo el representante de Acción Nacional al interior de la comisión, el diputado Justino Eugenio Arriaga, donde estuvo el compañero Luis Hernández Cruz Santiago, y donde estuvo la diputada María Estela de la Fuente, María Hilaria Domínguez y su servidor, como parte de

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

la comisión. **La secretaria, diputada María Hilaria Domínguez Arvizu** da lectura a la propuesta de subcomisiones de esta Comisión de Reforma Agraria integrada por la Secretaría Técnica: La Subcomisión es Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de la Justicia Agraria. Se propone la presida el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas. La Subcomisión de Atención a Conflictos Agrarios. La diputada María Estela de la Fuente. La Subcomisión de Ordenamientos y Regularización de la Propiedad Rural. Diputado Benigno Quezada Naranjo. La Subcomisión de Apoyo y Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios, Jóvenes y Mujeres. La de la voz, diputada Hilaria Domínguez. La Subcomisión de Vigilancia, Presupuesto, Cuenta Pública e Informe de Gobierno, Ejecución de Plan Nacional de Desarrollo. Diputado Luis Hernández Cruz Santiago. Seguimiento, Control y Transparencia y Rendición de Cuentas. La Subcomisión de Actualización del Marco Legislativo Agrario y de la Administración Pública Federal. Diputado Joel González Díaz. Al no haber diputados para hacer uso de la palabra, se solicita su aprobación y **por unanimidad, se aprueba.**

**El presidente diputado Óscar García Barrón** continúa con el siguiente punto del orden del día: la programación de las jornadas regionales para la atención de conflictos agrarios. Antes de ceder la palabra a la compañera diputada secretaria, el diputado Presidente recuerda que “en sesiones anteriores de esta comisión, hemos informado a ustedes que hemos tenido la presencia de grupos campesinos, ejidatarios, comuneros, de Chiapas, grupos lacandones. Hemos tenido compañeros campesinos y comuneros de Chihuahua, de Casas Grandes y Nuevas Casas Grandes. Hemos atendido también al interior de la comisión a compañeros campesinos de Durango, de regiones afectadas por expropiaciones, de San Luis Potosí, de Guerrero.

Y que en la discusión, al interior de esta comisión se ha dado, a cada uno de ustedes el conocimiento de cuál es la problemática que prevalece en cada uno de los estados, se pidió la autorización de la comisión para poder atender esta problemática, diputados de esta comisión, pero también invitar a las dependencias que deben estar atendiendo esta

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

problemática agraria como es la Secretaría de la Reforma Agraria, como es la Comisión Nacional del Agua, como es Fifonafe, como es la Procuraduría Agraria y los gobiernos estatales y municipales. El día de hoy, como diputado su servidor de esta Legislatura, y en las atribuciones que el marco jurídico me otorga, propusimos al pleno un punto de acuerdo en relación a lo que ya comenté, y la Mesa Directiva tuvo a bien enviar a esta comisión ...”. Y pide, “con el respeto que cada uno de ustedes como legisladores tiene al interior de esta comisión, quisiera pedirles que este punto lo pudiéramos retomar la próxima reunión del pleno de la comisión, hasta en tanto no tengamos ese punto de acuerdo que hoy la Mesa Directiva nos turna a la comisión, para analizar el punto de acuerdo, porque si ustedes recuerdan, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el expediente de la problemática de cada uno de estos centros ejidales o núcleos de población. Pero yo creo que es necesario que en próxima reunión podamos analizar más a profundidad al interior de esta comisión, los objetivos muy precisos que se pueden tener con las visitas o las mesas de trabajo que estamos proponiendo y que en una próxima reunión de la comisión analicemos ese punto de acuerdo a profundidad, para que ustedes no únicamente, compañeros diputados, tengan el panorama de la problemática que prevalece en cada estado de esos núcleos, sino con qué fin, con qué objetivo queremos nosotros tener esa visita en las comunidades, cuál es el propósito de invitar a las dependencias y establecer los lineamientos que esta comisión debe establecer con fines y propósitos y objetivos muy precisos. Esa es mi propuesta, con mucho respeto la dejo en la mesa y le pido a la compañera secretaria diputada Hilaria, nos hiciera el favor de ponerla a consideración de ustedes”. **La secretaria diputada María Hilaria Domínguez Arvizu**, da lectura a la propuesta de la Secretaría Técnica del calendario de reuniones 2010:

Estado de Durango, municipio de Nazas y Lerdo, sería el 26 de febrero de 2010.

Estado de Chihuahua, municipios de Casas Grandes y Nuevas Casas grandes. Se propone que sea el 5 de marzo de 2010.

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

Estado de Chiapas, municipios de la zona Lacandona. Se propone que sea el 19 de marzo de 2010.

Estado de Oaxaca, municipio de Santiago Yaveo. Se propone el día 2 de abril de 2010.

Estado de San Luis Potosí, aún sin definir el municipio...Son varios, para el 23 de abril de 2010.

Estado de Guerrero, el 16 de abril de 2010.

El diputado Presidente comenta que estas son las propuestas para hacer las visitas a los estados que se pretende atender en virtud de que han presentado solicitud y han manifestado tener una problemática en sus entidades y mientras que esta comisión analiza y dictamina, pide al secretario técnico haga el favor de ir elaborando los propósitos, los objetivos que ustedes están comentando aquí, los objetivos, la intención, para tener una información más completa y en la próxima reunión del pleno de la comisión se pueda meter el tema a debate, a discusión y se consulta si están de acuerdo en los términos que se ha establecido el compromiso. **Levantando la mano. Se aprueba. El presidente diputado Óscar García Barrón** solicita a la diputada Hilaria, pasar al punto número 8 del orden del día: Análisis y estudio de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo. Acerca de los primeros dos puntos del inciso a) y después de los comentarios de los diputados integrantes, **se aprueba la propuesta que sea la primera semana de abril**, al regreso de la semana santa, que se instale la sesión para poder estar en condiciones de **dar seguimiento, en cosas muy concretas a estas iniciativas y puntos de acuerdo a que he dado lectura.** Respecto al tercer tema del inciso a) de este punto 8 del orden del día **el presidente diputado Óscar García Barrón**, pide a la diputada Secretaria, dar lectura a la propuesta de programación y las referencias de las iniciativas que se han recibido de la LIX Legislatura y LX Legislatura y que justifican la propuesta para este propósito y que la diputada diera a conocer las iniciativas para reformar la Ley Agraria, y en base a eso poder realizar foros con estudiosos del derecho, con mismos grupos y núcleos ejidales y poder elaborar un proyecto de ley que en su momento se pueda poner a consideración de

## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.

esta comisión por lo que el diputado **presidente**, **diputado Óscar García Barrón** pide que se ponga a consideración a votación de si se está de acuerdo que se elaboren foros o no se elaboren, nada más eso. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu**, pregunta a las diputadas y los diputados si están de acuerdo en la propuesta que se ha presentado con motivo de **la celebración de foros y consultas para las reformas y adiciones a la Ley Agraria, propuesta que se aprueba**. Acto seguido, el **presidente diputado Óscar García Barrón**, aprobada la realización de foros, solicita a los diputados tengan a bien enviar a la secretaría técnica propuesta que de fechas, de foros lugares y con quienes se realicen los foros y solicita a la diputada Secretaria se solicite enviar a esta secretaría de la comisión propuestas de eventos para este propósito. Y a propuesta de la asamblea hacer una gran campaña de información. En relación a los dos temas del inciso b) del punto 8 del orden del día, también solicita aportaciones para la minuta de reforma a la Ley de Asociaciones Agrícolas, misma que en votación económica se aprueba la propuesta de que los dos puntos de este inciso, la comisión se dé tiempo para que cada uno de los diputados haga aportaciones a estos dictámenes. Se pasa al punto número nueve, asuntos generales, y el diputado presidente solicita, si algún diputado, en asuntos generales, desea hacer uso de la palabra o algún tema que considere pertinente dar a conocer a esta comisión, esté en uso de la palabra. **El diputado Ramón Jiménez Fuentes**, presenta a esta comisión, diversos escritos dirigidos a la misma para solicitar su intervención en materia de algunos servicios y atención a conflictos agrarios, particularmente del barrio del Progreso del municipio Ejutla de Crespo, estado de Oaxaca, del ciudadano Ricardo Palafox Huerta, del ciudadano Roberto Díaz Ávila. Ante eso, **el diputado presidente**, pide a la **diputada Hilaria Domínguez**, haga el favor de poner a consideración si se aceptan o no se aceptan estos documentos y que sea el motivo de análisis para buscar la solución a los grupos agrarios que hoy se acercan a esta honorable legislatura. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu**, pregunta a los diputados **si es de aprobarse el ingreso de las solicitudes para atender los problemas presentados a esta comisión, para que esta comisión sea la**



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2010.**

gestora y atienda con oportunidad a los mismos, mismo que se aprueba. Acto seguido el presidente, diputado **Óscar García Barrón**, declara agotado el punto de asuntos generales y ruega a todos los diputados de esta comisión que hagan el favor de ponerse de pie para proceder a **la clausura de esta tercera sesión ordinaria**, que ocurre, siendo las seis horas con treinta y ocho minutos p.m. del 16 de febrero de 2010, por el bien de los campesinos y de la ciudadanía de México.

---

**DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN  
PRESIDENTE**

<b>DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU SECRETARIA</b>	<b>DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIO</b>
<b>DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA</b>	<b>DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO</b>
<b>DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO</b>	<b>DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO</b>